



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN TORREDELCAMPO (JAÉN) (EXP. 0414/2021)
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2021**

Asistentes:

Presidente: D. Javier Chica Jiménez, Alcalde.

Vocales:

D. Manuel Jesús Moral Rubio, Concejal.

D. José M^a. Guzmán García, Secretario General.

D. Juan Manuel Cañada Jiménez, Interventor Acctal.

D. Benito Hernández Delgado, Tesorero Acctal.

D^a. Clotilde Sánchez Blázquez, Arquitecta – Técnico.

D. Diego Bermúdez Sánchez, Arquitecto.

Secretaria: D^a. Adoración Cortecero Pancorbo, Administrativo.

No asisten: D. Juan Lupiáñez Peinado, Concejal.

En Torredelcampo, siendo las 09:00 horas del día 24 de junio de 2021, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, integrantes de la mesa de contratación, a fin de proceder a estudiar los siguientes puntos contenidos en el orden del día:

PRIMERO.- APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN TORREDELCAMPO (JAÉN) (EXP. 0414/2021).-

En fecha 02/06/2021 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de dirección técnica, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud del proyecto de construcción de una piscina cubierta climatizada en Torredelcampo mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación.

Durante el plazo de quince días naturales otorgados para la presentación de solicitudes, contados desde el día 3 de junio de 2021, se ha presentado en tiempo y forma una única proposición:

- Pancorbo Armenteros, Antonio Jesús.

Código Seguro de Verificación	IV7E5XJ3CHZ4RZJKY45RLYCP6E	Fecha	29/06/2021 13:35:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7E5XJ3CHZ4RZJKY45RLYCP6E	Página	1/3





AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

A continuación, la mesa de contratación procede a la apertura del sobre A "Documentación administrativa", comprobando que la declaración responsable se ajusta a los condicionantes que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de dirección técnica, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud del proyecto de construcción de una piscina cubierta climatizada en Torredelcampo.

- Modelo de declaración responsable suscrita por el licitador.
- Acreditación de solvencia económica y financiera.
- Declaración de adscripción de medios personales:
 - o Dirección de obra: D. Antonio Jesús Pancorbo Armenteros.
 - o Dirección de ejecución de la obra: D. Joaquín Eliche Vilchez.
 - o Coordinación de seguridad y salud en la obra: D. Juan Moral Ortega.

De conformidad con el apartado quinto del pliego de cláusulas administrativas, el precio máximo del contrato, base de licitación, asciende a la cantidad de 45.000 euros, IVA incluido, del que corresponde 7.809,92 euros de IVA, siendo el valor estimado del contrato, 37.190,08 euros.

En el apartado 13 del citado pliego se recogen los criterios de adjudicación: "Para la valoración de las proposiciones y la determinación de las ofertas más ventajosas se atenderá a la valoración de los siguientes criterios de adjudicación:

13.1 Para la contratación de la prestación del servicio de dirección y ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud.

a) Haber participado en la redacción del proyecto Básico y de Ejecución de Piscina Cubierta en Torredelcampo (Jaén), hasta un máximo de 30 puntos.

b) Mejor precio ofertado: Se valorará hasta un máximo de 70 puntos sobre el total del mejor precio ofertado por los licitadores, atendiendo a la siguiente fórmula matemática.

* La oferta más económica será valorada con el máximo de puntos y el resto de las ofertas serán valoradas mediante una proporción inversa, de acuerdo con la siguiente fórmula: $100 \times \text{oferta más económica} / \text{oferta a valorar} = \text{puntuación de la oferta.}$

Acto seguido, la mesa de contratación procede a la apertura del sobre B, "Proposición económica" en acto público, al que no asiste licitador alguno, quedando la oferta del único participante del siguiente modo:

Fecha registro	Nº registro	DNI/CIF	Apellidos y nombre/ Razón social	Proposición económica (Hasta 70 puntos)	Participación en redacción proyecto (Hasta 30 puntos)	Total
17/06/2021	3652	77.358.689-Y	Pancorbo Armenteros, Antonio Jesús	37.190,08 euros + 7.809,92 euros IVA. Total, 45.000 euros 70 puntos	30 puntos	100 puntos

Visto cuanto antecede, la mesa de contratación propone a la Junta de Gobierno Local realizar propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación, si bien previamente debe aportar la documentación justificativa para la adjudicación del mismo recogida en la cláusula 17 del citado pliego.

Código Seguro de Verificación	IV7E5XJ3CHZ4RZJKY45RLYCP6E	Fecha	29/06/2021 13:35:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7E5XJ3CHZ4RZJKY45RLYCP6E	Página	2/3





AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

El candidato con mejor puntuación es D. Antonio Jesús Pancorbo Armenteros, con una oferta propuesta que asciende a la cantidad de 45.000 euros, IVA incluido.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Javier Chica Jiménez

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo

Código Seguro de Verificación	IV7E5XJ3CHZ4RZJKY45RLYCP6E	Fecha	29/06/2021 13:35:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E5XJ3CHZ4RZJKY45RLYCP6E	Página	3/3

